En cumplimiento de la Soberana determinacion
q.e las cosas queden en el ser y estado que tenian
en dho. pasado año de ochocientos ocho, siendo el pun-
to mas cardinal el de los repartimientos, nombraron
sus mrds. por comisarios q.e asistan á ellos á los
SS. D. Fran.co Ant.o Corvalan, y D. Pedro Moreno, con
el Pror. Sindico; y para Repartidores á D. Joaquin Ube-
da, y D. Josef Guillen, á quienes se les hara saber p.a
su aceptacion y juram.to

Comisarios y Repartidores de Cont.s ord.s

Igualmente nombraron sus mrds. para Cobrador
de dhas. R.s Contribuc.s al Sor. Alcalde que Preside, q.e
lo aceptó en este acto

Cobrador =

Tambien nombraron sus mrds. para Diputados
de Abastos á los SS. D. Pedro Moreno, y á D. Alonso de
Moya

Diputados de Abastos =

Y para Diputados de la Junta Municipal de Pro-
pios á los SS. D. Fran.co Antonio Corvalan, y D. Alonso de
Moya Campo, quienes lo aceptaron en este acto

Diput.s de Prop.s =

En conformidad de las novisimas R.s Disposiciones comu-
nicadas por S. M. rehelegian y reheligieron para Deposita-
rio de Propios á Diego Martinez Torres á quien se le
hara saber nuebam.te para su aceptacion

Con lo que se concluyo este Cabildo q.e firmaron sus
mrds. los que saben doy fee =

Juan Pasquan Pasq.l
Oroz Co
Fran.co Antto. Franz.
Corvalan
Pedro Moreno
Y Perez
Antonio Josef de Larrea
Alonso de Moya Campo